EVALUACIÓN DEFINITIVA VERIFICACION DE REQUISITOS JURIDICOS, TECNICOS Y ECONOMICOS PROPUESTA PRESENTADA INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MS-IP-029-2026

OBJETO: SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS EN EL DESARROLLO DEL I TRAIL RUNNING 2026 MUNICIPIO DE SANTANA BOYACÁ, GARANTIZANDO LA ENTREGA OPORTUNA DE INSUMOS, HIDRATACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO REQUERIDO PARA LA ADECUADA EJECUCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA JORNADA.

OFERENTE 1:

NOMBRE: FUNDACION PARA EL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL "FUNDESIS"
NIT. 901.857.256-5
REPRESENTANTE LEGAL: YESSICA YOHANA GOMEZ PINZON VELKY GUTIERREZ
CEDULA DE CIUDADANIA: 1.057.596.519 DE SOGAMOSO
DIRECCION: CARRERA 10ª #38ª -68
CIUDAD: Sogamoso
CELULAR: 3136835811
CORREO ELECTRONICO: fundainclusionsocial@gmail.com
VALOR OFERTA ECONOMICA: SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($6.917.500)

OFERENTE 2:

NOMBRE: DOTAMEQ LTDA
NIT. 830039382-9º
REPRESENTANTE LEGAL: VELKY GUTIERREZ
CEDULA DE CIUDADANIA: 52.207.659 de Bogotá
DIRECCION: Carrera 6 No 5ª -05
CIUDAD: Vélez Santander
CELULAR: 3112915490
CORREO ELECTRONICO: dotameqltda@hotmail.com
VALOR OFERTA ECONOMICA: SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($6.998.750)

Conforme al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, del Decreto 1082 de 2015, procede la entidad a evaluar la propuesta con el menor precio ofertado.

VERIFICACIÓN JURIDICA – FUNDESIS

El evaluador designado en cumplimiento de la asignación efectuada por el despacho del señor alcalde Municipal, para la verificación de los documentos de contenido jurídico dentro del proceso INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. MS-IP-029-2026, y conforme lo dispone el numeral 4) del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, procedió a verificar el cumplimento de los requisitos de contenido habitantes de la propuesta presentada por – FUNDESIS, quien de acuerdo con las reglas establecidas en la INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. MS-IP-029-2026 presento la oferta, así:

REQUISITO	ACCION VERIFICABLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	N.A. / OBSERVACION
Si el OFERENTE es persona jurídica deberá presentar un certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta, en donde conste que su duración no es inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, y que su objeto social sea igual o similar al objeto a contratar, de manera que le permita a la persona jurídica celebrar y ejecutar el contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Para el efecto deberá encontrase inscrito y tener registradas las actividades de la Clasificación de Actividades Económicas – CIIU 9329 "Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.", y CIIU 5621 "Catering para eventos".	Se Aportó	X		El certificado de cámara de comercio registra las siguientes actividades: 8230, 9329, 5629 , 5621. Por tanto, cumple el requisito
Autorización para presentar propuesta	No se aportó			No aplica
Poder para presentar propuesta	No se aportó			No aplica
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del oferente o representante legal o apoderado, según corresponda	Se Aportó	X		
Constancia de cumplimiento de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales	Se Aportó	X		
Certificado Antecedentes Fiscales Contraloría General de la República	Se Aportó.	X		

Certificado Antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación	Se aportó.	X		
Certificado Antecedentes Judiciales Policía Nacional	Se Aportó	X		
Identificación tributaria: El oferente aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT en el cual debe tener inscrita la actividad económica 9329 "Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.", CIIU 5621 "Catering para eventos", en el evento que se presente la propuesta mediante unión temporal o consorcio cada uno de los integrantes deberá presentar el RUT y por lo menos uno estar inscrito en las actividades económicas CIIU – 5629 Actividades de otros servicios de comidas.9329 Otras actividades recreativas y de esparcimiento.	Se Aportó	X		El RUT registra: 8320, 5629, 9329, 5621, por tanto, cumple el requisito
Certificado de Paz y Salvo expedido por la secretaria de Hacienda del Municipio de Santana – Boyacá, con una fecha de expedición máxima de 30 días calendario.	Se Aportó	X		
No estar reportado como deudor moroso en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	Se Aporto	X		
EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE**			

El evaluador designado, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos jurídicos de la propuesta presentada por **–** FUNDESIS, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos, por tanto, se invita a subsanar.

VERIFICACIÓN TECNICA - – FUNDESIS

El evaluador designado en cumplimiento de las facultades asignadas por el despacho del señor alcalde Municipal, para la verificación de los documentos de contenido técnico dentro del proceso de INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. MS-IP-029-2026, procedió a verificar el cumplimento de los requisitos de contenido técnico de la propuesta presentada por **–** LA FUNDESIS, así:

CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA:

REQUISITO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El proponente deberá acreditar experiencia en tres (03)	**X**		El oferente para acreditar la experiencia presenta lo siguiente:

contratos suscritos con entidad pública, destinado, cuyo objeto sea con Servicios de apoyo logístico. Para tal efecto, debe aportar certificaciones, expedida(s) por la entidad(es) pública(s) o privada (s) con la(s) cual(es) haya celebrado contratos. Nota: Por lo menos uno (01) de los contratos debe acreditar dentro de sus especificaciones sonido y refrigerios.			- CONVENIO MS- ESAL-002-2025: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL APOYO LOGISTICO, ORGANIZACIONAL Y EJECUCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS Y JUEGOS CAMPESINOS EN EL MUNICIPO DE SANTA SOFIA BOYACA, por valor de $61.999.800. - CONTRATO RG ESAL 003-2025, CONTRATO DE INTERES PÚBLICO CON EL FIN DE DESARROLLAR ACTIVIDADES DE TRADICION DEPORTIVA EN EL MARCO DE LAS OLIMPIADAS CAMPESINAS DEL MUNICIPIO DE COVARACHIA EN EJECUCION DE PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO MEJOR ES POSIBLE 2024-2027 por valor de $66.494.000, - CONTRATO MS-IP-036-2024, PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA ATLÉTICA NACIONAL PANELERA Y DEMÁS EVENTOS DEPORTIVOS A REALIZARSE DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2024 EN EL MUNICIPIO DE SANTANA BOYACÁ, por valor de $36.000.000.

			(incluye sonido y refrigerios).
El proponente deberá presentar ficha técnica y foto individual de las especificaciones técnicas, con el fin de que la entidad pueda comparar las ofertas y garantizar el alcance del objeto del contrato	**X**		
Carta de compromiso de cumplimiento de las especificaciones técnicas, incluyendo las notas.	**X**		

PERSONAL MÍNIMO Y REQUISITOS TÉCNICOS:

PERSONAL	CANTIDAD	TITULO PROFESIONAL	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
APOYO LOGÍSTICO	**1**	Bachiller	Experiencia mínima de 1 contrato o más en la orientación y apoyo logístico en eventos culturales o sociales, deportivos		X	Se Anexa hoja de vida, certificado de experiencia, certificación académica. No anexa documento que acredite residencia en el municipio de Santana.
PROFESIONAL LICENCIADO EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES	**1**	Profesional en licenciado en educación física	Experiencia profesional mínima de cinco (05) años contados a partir de la obtención del título. Experiencia especifica en la ejecución		X	Anexa hoja de vida, certificado de experiencia, formación académica, dos contratos de acreditación de experiencia.

		recreación y deportes	de dos (2) contratos como profesional educador físico de similar objeto de este proceso de selección.			No anexa documento que acredite residencia en el municipio de Santana.

Este personal debe contar con hoja de vida, certificación académica, experiencia como residencia en el Municipio de Santana Boyacá.

El Evaluador una vez verificado el cumplimiento de los requisitos técnicos de la propuesta presentada por FUNDESIS**,** NO CUMPLE Y NO SE HABILITA técnicamente.

EVALUACIÓN ECONOMICA - – FUNDESIS

CRITERIO	VALOR	Cumple / No Cumple
La evaluación y verificación de las propuestas comprende: a. Evaluación del menor precio de cada uno de los bienes. b. La verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes. (Sólo sobre la oferta con el precio más bajo). c. La verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas. (sólo sobre la oferta con el precio más bajo) El municipio realizará en primer lugar la evaluación del menor precio ofertado, para posteriormente verificar sobre la oferta con el precio más bajo el cumplimiento de los requisitos habilitantes y de las especificaciones técnicas exigidas.	SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($6.917.500)	CUMPLE

VERIFICACIÓN JURIDICA – DOTAMEQ LTDA

El evaluador designado en cumplimiento de la asignación efectuada por el despacho del señor alcalde Municipal, para la verificación de los documentos de contenido jurídico dentro del proceso INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. MS-IP-029-2026, y conforme lo dispone el numeral 4) del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, procedió a verificar el cumplimento de los requisitos de contenido habitantes de la propuesta presentada por **–** DOTAMEQ LTDA, quien de acuerdo con las reglas establecidas en la INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. MS-IP-029-2026 presento la oferta, así:

REQUISITO	ACCION VERIFICABLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	N.A. / OBSERVACION

Si el OFERENTE es persona jurídica deberá presentar un certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta, en donde conste que su duración no es inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, y que su objeto social sea igual o similar al objeto a contratar, de manera que le permita a la persona jurídica celebrar y ejecutar el contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Para el efecto deberá encontrase inscrito y tener registradas las actividades de la Clasificación de Actividades Económicas – CIIU 9329 "Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.", y CIIU 5621 "Catering para eventos".	Se Aportó	X		El certificado de cámara de comercio registra las siguientes actividades: 4663, 4644, 9329, 5621. Por tanto, cumple el requisito
Autorización para presentar propuesta	No se aportó			No aplica
Poder para presentar propuesta	No se aportó			No aplica
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del oferente o representante legal o apoderado, según corresponda	Se Aportó	X		
Constancia de cumplimiento de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales	Se Aportó	X		
Certificado Antecedentes Fiscales Contraloría General de la República	Se Aportó.	X		

Certificado Antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación	Se aportó.	X		
Certificado Antecedentes Judiciales Policía Nacional	Se Aportó	X		
Identificación tributaria: El oferente aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT en el cual debe tener inscrita la actividad económica 9329 "Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.", CIIU 5621 "Catering para eventos", en el evento que se presente la propuesta mediante unión temporal o consorcio cada uno de los integrantes deberá presentar el RUT y por lo menos uno estar inscrito en las actividades económicas CIIU – 5629 Actividades de otros servicios de comidas.9329 Otras actividades recreativas y de esparcimiento.	Se Aportó	X		El RUT registra: 4663, 4659, 9329, 5621, por tanto, cumple el requisito
Certificado de Paz y Salvo expedido por la secretaria de Hacienda del Municipio de Santana – Boyacá, con una fecha de expedición máxima de 30 días calendario.	Se Aportó	X		
No estar reportado como deudor moroso en el Registro Nacional de Medidas Correctivas	Se Aporto	X		
EVALUACIÓN	**CUMPLE JURIDICAMENTE**			

El evaluador designado, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos jurídicos de la propuesta presentada por **–** DOTAMEQ LTDA, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos, por tanto, se invita a subsanar.

VERIFICACIÓN TECNICA - – DOTAMEQ LTDA

El evaluador designado en cumplimiento de las facultades asignadas por el despacho del señor alcalde Municipal, para la verificación de los documentos de contenido técnico dentro del proceso de INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. MS-IP-029-2026, procedió a verificar el cumplimento de los requisitos de contenido técnico de la propuesta presentada por **–** LA DOTAMEQ LTDA, así:

CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA:

REQUISITO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION

El proponente deberá acreditar experiencia en tres (03) contratos suscritos con entidad pública, destinado, cuyo objeto sea con Servicios de apoyo logístico. Para tal efecto, debe aportar certificaciones, expedida(s) por la entidad(es) pública(s) o privada (s) con la(s) cual(es) haya celebrado contratos. Nota: Por lo menos uno (01) de los contratos debe acreditar dentro de sus especificaciones sonido y refrigerios.	**X**		El oferente para acreditar la experiencia presenta lo siguiente: - COMUNICACIÓN DE SELECCIÓN Y ACEPTACIÓN PNOPUESTA NO. 103 PROCESO DE SELECCÉN DE MINIMA CUANTIA NO. VLZ-MC-OO7-2025 SERVICIO DE LOGISTICA, POR VALOR DE $23.958.000, CONTIENE SONIDO Y REFRIGERIOS. - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 112 DE 2024 CELEBRADO ENTRE ESE HOSPITAL REGIONAL DE VELEZ Y DOTAMEQ LTDA, POR VALOR DE ($81.995.000) - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 121 DE 2025 CELEBRADO ENTRE ESE HOSPITAL REGIONAL DE VELEZ Y DOTAMEQ LTDA, POR VALOR DE ($79.000.000)
El proponente deberá presentar ficha técnica y foto individual de las especificaciones técnicas, con el fin de que la entidad pueda comparar las ofertas y garantizar el alcance del objeto del contrato	**X**		
Carta de compromiso de cumplimiento de las especificaciones técnicas, incluyendo las notas.	**X**		
PERSONAL MÍNIMO Y REQUISITOS TÉCNICOS:			

PERSONAL	CANTIDAD	TITULO PROFESIONAL	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
APOYO LOGÍSTICO	**1**	Bachiller	Experiencia mínima de 1 contrato o más en la orientación y apoyo logístico en eventos culturales o sociales, deportivos	X		Se Anexa hoja de vida, certificado de experiencia, certificación académica y certificado de residencia.
PROFESIONAL LICENCIADO EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES	**1**	Profesional en licenciado en educación física recreación y deportes	Experiencia profesional mínima de cinco (05) años contados a partir de la obtención del título. Experiencia especifica en la ejecución de dos (2) contratos como profesional educador físico de similar objeto de este proceso de selección.	X		Anexa hoja de vida, certificado de experiencia académica, dos contratos de acreditación de experiencia, certificado de residencia.

Este personal debe contar con hoja de vida, certificación académica, experiencia como residencia en el Municipio de Santana Boyacá.

El Evaluador una vez verificado el cumplimiento de los requisitos técnicos de la propuesta presentada por DOTAMEQ LTDA**,** CUMPLE Y SE HABILITA técnicamente.

EVALUACIÓN ECONOMICA - – DOTAMEQ LTDA

CRITERIO	VALOR	Cumple / No Cumple
La evaluación y verificación de las propuestas comprende: a. Evaluación del menor precio de cada uno de los bienes. b. La verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes. (Sólo sobre la oferta con el precio más bajo). c. La verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas. (sólo sobre la oferta con el precio más bajo) El municipio realizará en primer lugar la evaluación del menor precio ofertado, para posteriormente verificar sobre la oferta con el precio más bajo el cumplimiento de los requisitos habilitantes y de las especificaciones técnicas exigidas.	SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($6.998.750).	CUMPLE

Durante el término correspondiente el oferente presentó la subsanación correspondiente.

Por lo expuesto, el proponente DOTAMEQ LTDA, CUMPLE JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE, por lo que el comité evaluador recomienda adjudicar el proceso de selección de la INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MS-IP-029-2026 cuyo objeto es: SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS EN EL DESARROLLO DEL I TRAIL RUNNING 2026 MUNICIPIO DE SANTANA BOYACÁ, GARANTIZANDO LA ENTREGA OPORTUNA DE INSUMOS, HIDRATACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO REQUERIDO PARA LA ADECUADA EJECUCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA JORNADA, por el valor de SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($6.998.750), al proponente DOTAMEQ LTDA con NIT. 830039382-9, representado legalmente por VELKY GUTIERREZ identificada con cédula de ciudadanía No. 52.207.659 de Bogotá.

Dado en Santana – Boyacá a los diez (10) días del mes de julio del año Dos Mil Veintiséis (2026).

Proyectó,



PAOLA LILIANA ACOSTA OCHOA
Secretaria General y Desarrollo Social